

## **INFORME DEL ADMINISTRADOR**

A los señores miembros de la  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ELAMOR S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Por medio de la presente y cumpliendo con la Ley de Compañías y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, ELAMOR S.A., correspondiente al periodo 2019.*

*La compañía en el año 2019 ha cumplido con todas las resoluciones de los organismos de control. La administración ha cumplido a las disposiciones legales y decisiones de la Junta General de Accionistas.*

*En el año 2019, la compañía continúa aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera para todos los registros contables que conforman los Estados Financieros.*

*Se ha dado cumplimiento a las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con la resolución No. 04QIJ-00, publicada en el Registro Oficial No. 289 del miércoles 10 de marzo de 2004.*

*Al cerrar el ejercicio económico correspondiente al 31 de diciembre de 2019, la compañía no registra transacciones en lo que concierne al Estado de Resultado.*

*Finalmente, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a ustedes por la confianza depositada en mi desempeño.*

Atentamente,

**ROSARIO ISABEL PAREDES HINOSTROZA**  
**GERENTE GENERAL**  
**0907770804**